



**El gigante
de México**

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: MA. DEL CONSUELO ORNELAS LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 015/2025-AB-IM-SEDESO.
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. MMMG.

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “CASAS DEL BIEN COMÚN” EN SU VERTIENTE
“FORMANDO GIGANTES”**

CONTRATO No. 015/2025-AB-IM-SEDESO

Contrato de **adquisición de kits para talleres para apoyar a beneficiarios del programa “Casas del Bien Común” en su vertiente “Formando Gigantes”**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien se le denominará **“La SAE”** y por la otra parte la persona física **Ma. del Consuelo Ornelas López**, a quien se le denominará **“El Proveedor”**, así mismo cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como **“Las Partes”**, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes**, representada por su Titular la **Lic. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“El Ente Requerente”** determinó la necesidad de adquirir **kits para talleres para apoyar a beneficiarios del programa “Casas del Bien Común” en su vertiente “Formando Gigantes”**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **283/2025**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera), por la Dirección General de Desarrollo Social de **“El Ente Requerente”** en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a **“La SAE”** la **adquisición de kits para talleres para apoyar a beneficiarios del programa “Casas del Bien Común” en su vertiente “Formando Gigantes”**.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículos 39 fracción III, 43, 44 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 21 de abril del 2025 se envió la invitación y convocatoria por medio electrónico y/o de manera presencial para el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-010-2025**, llevándose a cabo el 23 de abril del 2025 la junta de aclaraciones, el 28 de abril del 2025 tuvo verificativo la apertura de proposiciones y el 29 de abril del 2025 se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento de Invitación.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de



**gigante
de México**

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONVENIO No. 015/2025-AB-IM-SEDESO
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

Aguascalientes y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar la **partida 1 con sus 3 subpartidas** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Por Monto** número DGAD-IM-010-2025 correspondiente a la adquisición de kits para talleres para apoyar a beneficiarios del programa “Casas del Bien Común” en su vertiente “Formando Gigantes”, requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes a “El Proveedor”, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición, por un importe total de **\$1,106,040.00 (UN MILLÓN CIENTO SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** impuestos incluidos.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 9, 11 y 14 fracciones XVII, XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 09 de abril del 2025, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra **283/2025**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única Dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida



**El
gigante
de México**

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONVENIO No. 015/2025-AB-IM-SEDES
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. MMMG.

de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

- 1.7.** Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, “**El Proveedor**”, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “**El Proveedor**” declara:

- 2.1.** Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **ORLPMA66091501M700**.
- 2.2.** Que cuenta con Constancia de Proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR07476**.
- 2.3.** **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Comercio al por mayor de materias primas para repostería, entre otras.
- 2.4.** Que tiene su domicilio fiscal ubicado en Privada El Molino #306, Jesús María, Aguascalientes, C.P. 20900, con número telefónico 449-155-21-06, y cuenta de correo electrónico chelo_ornelas@hotmail.com, mismos datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.5.** Que es una persona física con actividad empresarial debidamente registrada ante el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **OELC660915FU1**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6.** Que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 2.7.** Con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, y como se desprende del escrito de fecha 07 de mayo del 2025 manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “**Las Partes**” conjuntamente declaran:



- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente contrato es la **adquisición de kits para talleres para apoyar a beneficiarios del programa “Casas del Bien Común” en su vertiente “Formando Gigantes”**, requerido por **“El Ente Requirente”**, a los que en lo sucesivo se les denominará **“Los Bienes”**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 170/25, así como en la oferta técnica y económica**, de **“El Proveedor”**, mismos que forman parte integral del presente instrumento jurídico, en el apartado de **ANEXOS**.

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, y en el apartado de **ANEXOS**, y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requirente”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR.- La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 170/25, así como la oferta técnica y económica** de **“El Proveedor”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico, en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Proveedor”** equivale a la cantidad de **\$999,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por un monto de **\$107,040.00 (CIENTO SIETE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N)**, arrojando así un monto total de **\$1,106,040.00 (UN MILLÓN CIENTO SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**.

NOTA: Los productos de la partida 1 subpartida 1 les aplica el 0% de IVA por tratarse de alimentos no procesados.

TERCERA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE BIENES.- **“El Proveedor”** se obliga a entregar **“Los Bienes”** a partir de los 10 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación, en la bodega de **“El Ente Requirente”** ubicada en calle Filemón Alonso Muñoz número 207, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., C.P. 20290, de lunes a viernes en un horario de 9:00 horas a 14:00 horas.



FORMA DE ENTREGA:

Cada kit va empacado en bolsa de plástico transparente amarrada con liga, en un embalaje secundario en cajas de cartón con 25 kits cada una indicando en la misma el contenido y la cantidad.

Las cajas donde estarán empacados los kits, serán cerradas con cinta adhesiva y de un calibre que soporte la maniobra de las mismas sin romperse, puestas en bodega de “**El Ente Requierente**” con tarima retornable incluida en caso requerirse.

Se realizará la maniobra de empleo, carga, descarga y colocación del productor por cuenta y riesgo de “**El Proveedor**” sin costo adicional, en la Bodega de “**El Ente Requierente**” en el lugar indicado por el encargado de almacén.

LA ENTREGA SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Para la partida 1 subpartida 1: todos los productos mostrarán el contenido nutrimental en el empaque, así como su fecha de caducidad correspondiente con una fecha mínima de 6 meses a partir de la entrega, se entregará un total de 40 cajas de cartón con 25 kits de repostería cada una, dando un total de 1,000 kits.

Para la partida 1 subpartida 2: serán 9 cajas de cartón con 25 kits de peluquería cada una dando un total de 225 kits.

Para la partida 1 subpartida 3: se entregará un total de 32 cajas de cartón con 25 kits de bisutería cada una, dando un total de 800 kits.

Las condiciones específicas de “**Los Bienes**” se encuentran descritas en el **pedido de compra número 170/25, así como en la oferta técnica y oferta económica de “El Proveedor”**, que forman parte integral del presente instrumento jurídico y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Ente Requierente**” no estará obligado a recibir “**Los Bienes**” si estos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES.- En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**” el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **Lic. Anabel Castillejos Gutiérrez**, en su carácter de **Directora General Administrativa** de “**El Ente Requierente**” o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicha servidora pública en coordinación con la **Lic. María Susana Padilla Chávez**, en su carácter de **Directora General de Desarrollo Social** de “**El Ente Requierente**” serán las responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.



Las servidoras públicas señaladas en la presente cláusula serán las encargadas de verificar que la entrega de “**Los Bienes**”, se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requierente**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO.- La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta que fue designada expresamente por él al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos del artículo 72 de “**La Ley**” el pago se realizará dentro los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “**El Ente Requierente**” el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “**Los Bienes**” acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por las servidoras públicas señaladas en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.- “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.

“**El Proveedor**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. - La vigencia de este contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2025, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.



OCTAVA. GARANTÍAS. - Las garantías que se otorgan serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES. “**El Proveedor**” en término de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” de la siguiente manera:

Para la partida número 1 subpartida 1 Kits de insumos para repostería: el producto se conservará en buen estado y sin cambiar en sus propiedades microbiológicas, fisicoquímicas y sensoriales por un mínimo de 6 meses a partir de la recepción en el almacén de “**El Ente Requierente**”.

Para la partida número 1 subpartida 2, Kits de peluquería: un año de garantía para la máquina para corte de cabello marca whal, para el resto de los artículos es de 180 días naturales contra defectos de fabricación fallas y/o vicios ocultos.

Para la partida número 1 subpartida 3 Kits de bisutería: 180 días naturales contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad de “**Los Bienes**”, “**El Proveedor**” queda obligado a reponerlos en un plazo de 10 días naturales posteriores a la notificación a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o correo electrónico sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de caracterizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo los impuestos correspondientes y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera de satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aun en los casos en que “**El Ente Requierente**”, a través de las responsables de recepción y de dar seguimiento a la entrega de



**El
gigante
de México**

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONVENIO No. 015/2025-AB-IM-SEDESO
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

"Los Bienes", señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorguen prorrogas o esperas a **"El Proveedor"** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **"La Ley"**, **"El Proveedor"** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **"La SAE"** y/o de **"El Ente Requierente"**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.- **"El Proveedor"** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **"La SAE"** y/o **"El Ente Requierente"** y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado** a la que tenga acceso durante a la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de la **"La SAE"**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de **"Las Partes"** de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

"El Proveedor" se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **"El Proveedor"** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **"La SAE"** y/o **"El Ente Requierente"** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

"El Proveedor" acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. **"El Proveedor"** se obliga a defender a **"La SAE"** y/o **"El Ente Requierente"** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que **"Los Bienes"** adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **"La SAE"** y/o **"El Ente Requierente"** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **"La SAE"** y/o **"El Ente Requierente"** deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedido de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **"La SAE"** y/o **"El Ente Requierente"** se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **"El Proveedor"** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **"La SAE"** y/o **"El Ente Requierente"** con o sin intervención de **"El Proveedor"**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas **"La SAE"** y/o **"El Ente Requierente"**, o las cantidades que se



deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de los servicios objeto de este contrato a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “**Las Partes**” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” a solicitud de “**El Ente Requirente**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requirente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “**El Proveedor**” a respetar el precio de “**Los Bienes**” y que éste sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requirente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.



El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la contratación de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la correcta entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula



**El gigante
de México**

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONVENIO No. 015/2025-AB-IM-SEDES
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requirente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la **Invitación a Cuando Menos Tres por Monto número DGAD-IM-010-2025**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de invitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 64 de “**La Ley**”, forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 07 de mayo del año 2025.



El
gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONVENIO No. 015/2025-AB-IM-SEDESO
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

Por "La SAE"

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por "El Proveedor"

C. MA. DEL CONSUELO ORNELAS LÓPEZ.

Testigos

LIC. ANABEL CASTILLEJOS GUTIÉRREZ,
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



El
gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONVENIO No. 015/2025-AB-IM-SEDESO
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. MMMG.

ANEXOS



El
gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONVENIO No. 015/2025-AB-IM-SEDESO
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

SIN
TEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR07476 MA. DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ
CLAVE COM普ESTA: 14030207
DIRECCIÓN: PRIVADA EL MOLINO #306, „ JESUS MARIA AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20900
TELÉFONO: 4491552106

RFC: OELC860915FU1
FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRAS: Invitación
TIPO DE RECURSO: GA
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
USUARIO SIIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO
FECHA DE ELABORACIÓN:

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
FECHA ADJUDICACIÓN: 29/04/2025
HOJA: 3/9

TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES
FECHA LIMITE ENTREGA 09/05/2025

NUMERO DE PEDIDO	170/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	09/05/2025

PLASTICO COLOR NEGRO, MEDIDA DE MANGO A LA PUNTA DE 14 CENTIMETROS, INCLUYE ESTUCHE DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO. MARCA GLOBUS, MODELO SW-623/5.

1 PIEZA DE TIJERAS DEGRAFIADORAS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 14 CENTIMETROS, INCLUYE ESTUCHE DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO. MARCA GLOBUS, MODELO HK6002.

1 MÁQUINA PARA CORTE DE CABELO ALÁMBRICA EN COLOR BLANCO/AZUL DE 17 CENTIMETROS DE LARGO Y 5 CENTÍMETROS DE SU PARTE MAS ANCHA, CON MOTOR DE ALTO RENDIMIENTO DE 9 WATTS, CON CABLE PLANO, CLAVIJA AMERICANA, ERGONÓMICA, CON CUCHILLAS AUTOAFILABLES DE ACERO INOXIDABLE DE 13 MILIMETROS. MARCA WHAL, MODELO 79420-200.

INCLUYE 16 ACCESORIOS:

1 BOTE DE ACEITE PARA CUCHILLAS DE 50 MILILITROS.

1 CEPILLO DE 8 CENTÍMETROS DE LARGO PARA LIMPIEZA DE CUCHILLAS EN COLOR NEGRO.

1 PEINE PARA PEINADO DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO, CON MEDIDAS DE 20 CENTÍMETROS DE LARGO.

1 TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO CON MEDIDA DE 15 CENTÍMETROS DE LARGO.

1 PROTECTOR DE PLÁSTICO PARA CUCHILLAS EN COLOR NEGRO.

1 ESTUCHE DE ALMACENAMIENTO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO CON MEDIDAS DE 24 CENTÍMETROS DE LARGO X 11 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 8 CENTÍMETROS DE FONDO.

1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 1 CON MEDIDA DE 1/8 DE PULGADA (3 MILÍMETROS).

1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 2 CON MEDIDA DE 1/4 DE PULGADA (6 MILÍMETROS).

1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 3 CON MEDIDA DE 3/8 DE PULGADA (10 MILÍMETROS).

1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 4 CON MEDIDA DE 1/2 DE PULGADA (13 MILÍMETROS).



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR07476 MA. DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ

CLAVE COMPUUESTA: 14030207

DIRECCIÓN : PRIVADA EL MOLINO #306, JESUS MARIA AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20900

TELÉFONO : 4491552106

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

NUMERO DE PEDIDO	170/25
FECHA ADJUDICACIÓN	29/04/2025
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LÍMITE ENTREGA	09/05/2025
FAX:	OELC60915FU1
USUARIO SIIF:	FRANCISCO GERVARDO DIAZ DE LEO
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	FECHA DE ELABORACIÓN:
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR	HOJA: 4/9
1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 5 CON MEDIDA DE 5/8 DE PULGADA (16 MILÍMETROS).	1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 6 CON MEDIDA DE ¾ DE PULGADA (19 MILÍMETROS).
1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 7 CON MEDIDA DE 7/8 DE PULGADA (22 MILÍMETROS).	1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 8 CON MEDIDA DE 1 PULGADA (25 MILÍMETROS).
1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 9 GUÍA DE CORTE OREJA IZQUIERDA.	1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 10 GUÍA DE CORTE OREJA DERECHA.
CONDICIONES GENERALES:	CONDICIONES DE PAGO:
20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:
LA ENTREGA TOTAL SE REALIZARÁ EN 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:
CADA KIT IRÁ EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.	CADA KIT IRÁ EMPACADO LOS KITS, SERÁN CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PROT476 MA. DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ
CLAVE COMPUESTA: 14030207
DIRECCIÓN: PRIVADA EL MOLINO #306, JESÚS MARÍA AGUASCALIENTES, MÉXICO C.P. 20800
TELÉFONO: 4491552106

RFC: OELC660915FUI
FECHA: 09/05/2025
FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRAS: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/04/2025
HOJA: 59

SE REALIZARA LA MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACION DEL PRODUCTO POR CUENTA Y RIESGO DE MA. DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ SIN COSTO ADICIONAL EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LA ENTREGA SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 2: SERÁN 9 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE PELUQUERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 225 KITS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:

10 DIAS NATURALES POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.

TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:

NO APLICA, YA QUE SE RESPONDRA EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DIAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 08:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.

GARANTÍA DE LOS BIENES:

PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 2: KITS DE PELUQUERÍA; UN AÑO DE GARANTÍA PARA LA MÁQUINA PARA CORTE DE CABELO MARCA WHAL, PARA EL RESTO DE LOS ARTÍCULOS ES DE 180 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.

441010040 KIT BISUTERIA
INCLUYE:

10 GANCHOS DE ZAMAK PARA ARETES, EN COLOR PLATA, MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.

20 ANILLOS DE ZAMAK DE SALTO ABIERTO, EN COLOR PLATA, MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.
10 BROCHES PLATEADOS DE ZAMAK TIPO LANGOSTA, EN COLOR PLATA, MARCA INDISTINTA, MODELO

NUMERO DE PEDIDO	170/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	09/05/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	29/04/2025

3	800.00	KIT 44101	420.00	\$338,000.00
---	--------	--------------	--------	--------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA



PROVEEDOR: PRO7476 MA. DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ
CLAVE COMPUSTA: 14030207
DIRECCIÓN: PRIVADA EL MOLINO #306, JESUS MARIA.AGUASCALIENTES, MEXICO C.P.20900
TELÉFONO: 4491552106
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPA: Invitación

RFC: OELC660915FU1
FECHA: 09/05/2025

FAX:

USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO
FECHA DE ELABORACIÓN: 28/04/2025

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 7/8

NUMERO DE PEDIDO	170/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	09/05/2025

CONDICIONES DE PAGO:
20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

LA ENTREGA TOTAL SERÁ EN 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:

CADA KIT SERÁ EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.

LAS CAJAS DONDE VAN LOS KITS, SERÁN CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.
MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE MA. DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ SIN COSTO ADICIONAL, EN EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LA ENTREGA SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 3: SE ENTREGARÁ UN TOTAL DE 32 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE BISUTERIA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 800 KITS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:

10 DIAS NATURALES POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO YO LLAMADA, TELEFÓNICA.

TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:

NO APLICA, YA QUE SE RESPONDÉ EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PR07476 MA. DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ		
CLAVE COMPUSETA:	14030207		
DIRECCIÓN :	PRIVADA EL MOLINO #306, JESÚS MARÍA AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20900		
TELÉFONO :	4491552106		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	TIPO DE RECURSO: GA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:
TIPO COMPA:	Invitación	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO
FECHA:	29/04/2025	FECHA DE ELABORACIÓN:	29/04/2025
USUARIO SIF:	FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10	HOJA :	8/9
FECHA LÍMITE ENTREGA	09/05/2025		
FECHA ADJUDICACIÓN	29/04/2025		
REQUISICIÓN :	14 SEDESO. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	LUGAR DE RECEPCIÓN:	
283	1402 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	BODEGA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMON ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20280, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.	
140201 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. MARÍA SUSANA PADILLA CHÁVEZ, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO:	4499102121-4270
OBSERVACIONES:	ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGD-IM-010-2025, PARTIDA 1 CON SUS 3 SUBPARTIDAS.		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	
	<i>C. L. G. C. L. G.</i>	<i>C. P. R. P. B.</i>	<i>C. P. R. C. M. M.</i>
DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	170/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	09/05/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	29/04/2025

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO	
Razón Social:	MA. DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ
Nombre de la persona que recibe:	<i>Ma - del Consuelo Ornelas López</i>
Firma:	<i>M. O. L.</i>
Fecha / Hora de recepción:	06 - 05 - 25
Identificación:	<i>WZ.</i>
FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION	
Dependencia requisitante:	14 SEDESO. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Capturo Requisicion:	SCLAUDIA ESTHER DIAZ MARTINEZ
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO Motivo: _____
Nombre y firma de la persona que recibió:	LIC. MARIA SUSANA PADILLA CHÁVEZ, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

LIC. MARÍA GUADALUPE PADILLA CHAVÉZ, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

SIN TEXTO

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags. 28 de abril de 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-010-2025

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS
1	1	1,000	KIT	<p>KIT DE INSUMOS PARA REPOSTERÍA:</p> <p>DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>1 BOLSA DE AZÚCAR ESTÁNDAR EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA DULCINEA O SIMILAR.</p> <p>1 SOBRE DE LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 460 GRAMOS. MARCA NIDO O SIMILAR.</p> <p>1 BOTE DE POLVO PARA HORNEAR EN PRESENTACIÓN DE 110 GRAMOS. MARCA ROYAL O SIMILAR.</p>	<p>KIT DE INSUMOS PARA REPOSTERÍA:</p> <p>INCLUYE:</p> <p>1 BOLSA DE AZÚCAR ESTÁNDAR EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA DULCINEA.</p> <p>1 SOBRE DE LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 460 GRAMOS. MARCA NIDO.</p> <p>1 BOTE DE POLVO PARA HORNEAR EN PRESENTACIÓN DE 110 GRAMOS. MARCA ROYAL.</p> <p>1 BOTELLA DE ACEITE</p>

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-619-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	<p>1 BOTELLA DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE EN PRESENTACIÓN DE 500 MILILITROS. MARCA CRISTAL O SIMILAR.</p> <p>1 BOTELLA DE VAINILLA LIQUIDA EL PAPANTLA EN PRESENTACIÓN DE 150 MILILITROS. MARCA MOLINA O SIMILAR.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>LA ENTREGA TOTAL SE DEBERÁ REALIZAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>CADA KIT VA EMPACADO</p>	<p>VEGETAL COMESTIBLE EN PRESENTACIÓN DE 500 MILILITROS. MARCA CRISTAL.</p> <p>1 BOTELLA DE VAINILLA LIQUIDA EL PAPANTLA EN PRESENTACIÓN DE 150 MILILITROS. MARCA MOLINA.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>LA ENTREGA TOTAL SE REALIZARÁ 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>CADA KIT VA EMPACADO</p>
--	---	---



MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-610-3006
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>CADA KIT DEBERÁ SER EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.</p> <p>LAS CAJAS DONDE SE EMPACARÁN LOS KITS, DEBERÁN SER CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.</p> <p>SE DEBERÁ REALIZAR LA MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SIN COSTO ADICIONAL, EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.</p> <p>LAS CAJAS DE LOS KITS, VAN CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.</p> <p>SE REALIZARÁ LA MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO POR CUENTA Y RIESGO DE MA DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ SIN COSTO ADICIONAL, EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JM-010-2025
PARA LLEVAR A CASO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		AGUASCALIENTES. LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1: TODOS LOS PRODUCTOS DEBERÁN MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL EN EL EMPAQUE, ASÍ COMO SU FECHA DE CADUCIDAD CORRESPONDIENTE CON UNA FECHA MÍNIMA DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. DEBERÁ ENTREGARSE UN TOTAL DE 40 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE REPOSTERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 1,000 KITS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.	LA ENTREGA SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1: TODOS LOS PRODUCTOS MOSTRARÁ EL CONTENIDO NUTRIMENTAL EN EL EMPAQUE, ASÍ COMO SU FECHA DE CADUCIDAD CORRESPONDIENTE CON UNA FECHA MÍNIMA DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. SE ENTREGARÁ UN TOTAL DE 40 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE REPOSTERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 1,000 KITS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.
--	--	--	--



MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>AGUASCALIENTES.</p> <p>LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1: TODOS LOS PRODUCTOS DEBERÁN MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL EN EL EMPAQUE, ASÍ COMO SU FECHA DE CADUCIDAD CORRESPONDIENTE CON UNA FECHA MÍNIMA DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. DEBERÁ ENTREGARSE UN TOTAL DE 40 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE REPOSTERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 1,000 KITS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.</p>	<p>LA ENTREGA SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1: TODOS LOS PRODUCTOS MOSTRARÁ EL CONTENIDO NUTRIMENTAL EN EL EMPAQUE, ASÍ COMO SU FECHA DE CADUCIDAD CORRESPONDIENTE CON UNA FECHA MÍNIMA DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. SE ENTREGARÁ UN TOTAL DE 40 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE REPOSTERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 1,000 KITS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE ME HAGA VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.</p>
--	--	---	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DCAD-IM-018-2006
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APoyAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES:</p> <p>PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 1, KITS DE INSUMOS PARA REPOSTERÍA: EL PRODUCTO DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL</p>	<p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES:</p> <p>PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 1, KITS DE INSUMOS PARA REPOSTERÍA: EL PRODUCTO SE CONSERVARÁ EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL</p>
--	--	--	--

Priv. El Molino No. 306 Col. Corral de Barrancos

Municipio Jesus Maria, ags. C.P. 20900

MADEL COMERCIALIZADORA

chelo_ornelas@hotmail.com

W
BAC

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-JM-010-2020
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			ESTADO DE AGUASCALIENTES.	ESTADO DE AGUASCALIENTES.
2	225	KIT	<p>KIT PELUQUERÍA:</p> <p>DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>1 PIEZA DE TIJERAS DE CORTE DE CABELLO LINEAL DE ACERO INOXIDABLE Y CON MANGO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, MEDIDA DE MANGO A LA PUNTA DE 14 CENTÍMETROS, INCLUYE ESTUCHE DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO. MARCA GLOBUS O SIMILAR, MODELO SW-623/5 O SIMILAR.</p> <p>1 PIEZA DE TIJERAS DEGRAFILADORAS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 14 CENTÍMETROS, INCLUYE ESTUCHE DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO. MARCA GLOBUS O SIMILAR, MODELO HK6002 O SIMILAR.</p> <p>1 MÁQUINA PARA CORTE DE CABELLO ALÁMBRICA EN COLOR BLANCO/AZUL DE 17 CENTÍMETROS DE LARGO Y 5 CENTÍMETROS DE SU PARTE MÁS ANCHA, CON MOTOR DE ALTO RENDIMIENTO DE 9</p>	<p>KIT PELUQUERÍA:</p> <p>INCLUYE:</p> <p>1 PIEZA DE TIJERAS DE CORTE DE CABELLO LINEAL DE ACERO INOXIDABLE Y CON MANGO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, MEDIDA DE MANGO A LA PUNTA DE 14 CENTÍMETROS, INCLUYE ESTUCHE DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO. MARCA GLOBUS, MODELO SW-623/5.</p> <p>1 PIEZA DE TIJERAS DEGRAFILADORAS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 14 CENTÍMETROS, INCLUYE ESTUCHE DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO. MARCA GLOBUS, MODELO HK6002.</p> <p>1 MÁQUINA PARA CORTE DE CABELLO ALÁMBRICA EN COLOR BLANCO/AZUL DE 17 CENTÍMETROS DE LARGO Y 5 CENTÍMETROS DE SU PARTE MÁS ANCHA, CON MOTOR DE ALTO RENDIMIENTO DE 9</p>

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-610-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>CON MOTOR DE ALTO RENDIMIENTO DE 9 WATTS, CON CABLE PLANO, CLAVIJA AMERICANA, ERGONÓMICA, CON CUCHILLAS AUTOAFILABLES DE ACERO INOXIDABLE DE 13 MILÍMETROS. MARCA WHAL O SIMILAR, MODELO 79420-200.</p> <p>INCLUYE 16 ACCESORIOS:</p> <p>1 BOTE DE ACEITE PARA CUCHILLAS DE 50 MILILITROS.</p> <p>1 CEPILLO DE 8 CENTÍMETROS DE LARGO PARA LIMPIEZA DE CUCHILLAS EN COLOR NEGRO.</p> <p>1 PEINE PARA PEINADO DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO, CON MEDIDAS DE 20 CENTÍMETROS DE LARGO.</p> <p>1 TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO CON MEDIDA DE 15 CENTÍMETROS DE LARGO.</p> <p>1 PROTECTOR DE PLÁSTICO PARA CUCHILLAS EN COLOR NEGRO.</p>	<p>WATTS, CON CABLE PLANO, CLAVIJA AMERICANA, ERGONÓMICA, CON CUCHILLAS AUTOAFILABLES DE ACERO INOXIDABLE DE 13 MILÍMETROS. MARCA WHAL, MODELO 79420-200.</p> <p>INCLUYE 16 ACCESORIOS:</p> <p>1 BOTE DE ACEITE PARA CUCHILLAS DE 50 MILILITROS.</p> <p>1 CEPILLO DE 8 CENTÍMETROS DE LARGO PARA LIMPIEZA DE CUCHILLAS EN COLOR NEGRO.</p> <p>1 PEINE PARA PEINADO DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO, CON MEDIDAS DE 20 CENTÍMETROS DE LARGO.</p> <p>1 TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO CON MEDIDA DE 15 CENTÍMETROS DE LARGO.</p> <p>1 PROTECTOR DE PLÁSTICO PARA CUCHILLAS EN COLOR NEGRO.</p>
--	--	--	--	---

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-318-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE IOTS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>1 ESTUCHE DE ALMACENAMIENTO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO CON MEDIDAS DE 24 CENTÍMETROS DE LARGO X 11 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 8 CENTÍMETROS DE FONDO.</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 1 CON MEDIDA DE 1/8 DE PULGADA (3 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 2 CON MEDIDA DE ¼ DE PULGADA (6 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 3 CON MEDIDA DE 3/8 DE PULGADA (10 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 4 CON MEDIDA DE ½ DE PULGADA (13 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 5 CON MEDIDA DE 5/8 DE PULGADA (16 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO</p>	<p>1 ESTUCHE DE ALMACENAMIENTO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO CON MEDIDAS DE 24 CENTÍMETROS DE LARGO X 11 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 8 CENTÍMETROS DE FONDO.</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 1 CON MEDIDA DE 1/8 DE PULGADA (3 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 2 CON MEDIDA DE ¼ DE PULGADA (6 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 3 CON MEDIDA DE 3/8 DE PULGADA (10 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 4 CON MEDIDA DE ½ DE PULGADA (13 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 5 CON MEDIDA DE 5/8 DE PULGADA (16 MILÍMETROS).</p>
--	--	--	--	---



Priv. El Molino No. 306 Col. Corral de Barrancos

Municipio Jesus Maria, ags. C.P. 20900

MADELCOMERCIALIZADORA

chelo.ornelas@hotmail.com

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-019-2026
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CABAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>EN COLOR NEGRO NÚMERO 6 CON MEDIDA DE ¾ DE PULGADA (19 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 7 CON MEDIDA DE 7/8 DE PULGADA (22 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 8 CON MEDIDA DE 1 PULGADA (25 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 9 GUÍA DE CORTE OREJA IZQUIERDA.</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 10 GUÍA DE CORTE OREJA DERECHA.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 6 CON MEDIDA DE ¾ DE PULGADA (19 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 7 CON MEDIDA DE 7/8 DE PULGADA (22 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 8 CON MEDIDA DE 1 PULGADA (25 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 9 GUÍA DE CORTE OREJA IZQUIERDA.</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 10 GUÍA DE CORTE OREJA DERECHA.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE</p>
--	--	--	---	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE IOTS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		AGUASCALIENTES. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA ENTREGA TOTAL SE DEBERÁ REALIZAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: CADA KIT DEBERÁ SER EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD. LAS CAJAS DONDE SE EMPACARÁN LOS KITS, DEBERÁN SER CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.	DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA ENTREGA TOTAL SE REALIZARÁ EN 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: CADA KIT IRÁ EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD. LAS CAJAS DONDE ESTARÁN EMPACADOS LOS KITS, SERÁN CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA
--	--	---	---



MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-010-2025
PARA LLEVAR A CASO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>SE DEBERÁ REALIZAR LA MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SIN COSTO ADICIONAL, EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 2: DEBERÁ ENTREGARSE UN TOTAL DE 9 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE PELUQUERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 225 KITS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.</p>	<p>EN CASO DE REQUERIRSE.</p> <p>SE REALIZARÁ LA MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO POR CUENTA Y RIESGO DE MA DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ SIN COSTO ADICIONAL, EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>LA ENTREGA SE ARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 2: SERÁN 9 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE PELUQUERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 225 KITS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.</p>
--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-019-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE IOTS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:	TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:
	NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.	NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:
	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.
	GARANTÍA DE LOS BIENES:	GARANTÍA DE LOS BIENES:
	PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 2, KITS DE PELUQUERÍA: UN AÑO DE GARANTÍA PARA LA MÁQUINA PARA CORTE DE CABELLO MARCA WHAL, PARA EL RESTO DE LOS ARTÍCULOS SERÁ DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE	PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 2, KITS DE PELUQUERÍA: UN AÑO DE GARANTÍA PARA LA MÁQUINA PARA CORTE DE CABELLO MARCA WHAL, PARA EL RESTO DE LOS ARTÍCULOS ES DE 180

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. DELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-010-2016
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios Ocultos.	DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios Ocultos.
3	800	KIT	<p>KIT BISUTERÍA:</p> <p>DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>10 GANCHOS DE ZAMAK PARA ARETES, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>20 ANILLOS DE ZAMAK DE SALTO ABIERTO, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>10 BROCHES PLATEADOS DE ZAMAK TIPO LANGOSTA, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>10 ALFILERES CON CABEZA DE ZAMAK, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>10 ALFILERES DE OJO DE TORNILLO DE ZAMAK, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>50 CUENTAS</p>	<p>KIT BISUTERÍA:</p> <p>INCLUYE:</p> <p>10 GANCHOS DE ZAMAK PARA ARETES, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>20 ANILLOS DE ZAMAK DE SALTO ABIERTO, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>10 BROCHES PLATEADOS DE ZAMAK TIPO LANGOSTA, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>10 ALFILERES CON CABEZA DE ZAMAK, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>10 ALFILERES DE OJO DE TORNILLO DE ZAMAK, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>50 CUENTAS</p>

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MÉNOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE IOTS PARA TALLERES PARA APoyAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>ESPAZIADORAS DE CRISTAL ACRÍLICO EN COLOR PLATA, DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>100 CUENTAS DE CRISTAL # 4 EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>80 CUENTAS DE CRISTAL # 6 EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>50 CUENTAS DE ACRÍLICO EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>5 DIJES DE PLÁSTICO EN COLORES Y DISEÑOS DE FIGURAS INDISTINTAS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>1 ROLLO DE ALAMBRE DE ZAMAK EN COLORES PLATA O DORADO DE 10 METROS PARA BISUTERÍA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>1 ALICATE DE PUNTA REDONDA DE ACERO PARA INOXIDABLE</p>	<p>ESPAZIADORAS DE CRISTAL ACRÍLICO EN COLOR PLATA, DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>100 CUENTAS DE CRISTAL # 4 EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>80 CUENTAS DE CRISTAL # 6 EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>50 CUENTAS DE ACRÍLICO EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>5 DIJES DE PLÁSTICO EN COLORES Y DISEÑOS DE FIGURAS INDISTINTAS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>1 ROLLO DE ALAMBRE DE ZAMAK EN COLORES PLATA O DORADO DE 10 METROS PARA BISUTERÍA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>1 ALICATE DE PUNTA REDONDA DE ACERO</p>
--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-012-2016
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>BISUTERÍA CON MANGO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 13 CENTÍMETROS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>1 ALICATE DE PUNTA PLANA DE ACERO INOXIDABLE PARA BISUTERÍA CON MANGO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 12.5 CENTÍMETROS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>1 CAJA ORGANIZADORA DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO TRANSPARENTE CON MEDIDAS DE 16 CENTÍMETROS DE LARGO POR 10 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 2.5 CENTÍMETROS DE FONDO, CON 10 COMPARTIMENTOS PARA ALMACENAR LOS MATERIALES DE BISUTERÍA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>20 DÍAS NATURALES</p>	<p>INOXIDABLE PARA BISUTERÍA CON MANGO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 13 CENTÍMETROS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>1 ALICATE DE PUNTA PLANA DE ACERO INOXIDABLE PARA BISUTERÍA CON MANGO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 12.5 CENTÍMETROS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>1 CAJA ORGANIZADORA DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO TRANSPARENTE CON MEDIDAS DE 16 CENTÍMETROS DE LARGO POR 10 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 2.5 CENTÍMETROS DE FONDO, CON 10 COMPARTIMENTOS PARA ALMACENAR LOS MATERIALES DE BISUTERÍA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>CON CREDITO</p>
--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO OGAD-M-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APoyAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y COHIVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	<p>POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>LA ENTREGA TOTAL SE DEBERÁ REALIZAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>CADA KIT DEBERÁ SER EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.</p> <p>LAS CAJAS DONDE SE EMPACARÁN LOS KITS, DEBERÁN SER CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA</p>	<p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>LA ENTREGA TOTAL SERÁ EN 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>CADA KIT SERÁ EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.</p> <p>LAS CAJAS DONDE VAN LOS KITS, SERÁN CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS</p>
--	--	---

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAJ-IM-215-2026
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.</p> <p>SE DEBERÁ REALIZAR LA MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SIN COSTO ADICIONAL, EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 3: DEBERÁ ENTREGARSE UN TOTAL DE 32 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE BISUTERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 800 KITS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA</p>	<p>MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.</p> <p>MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE MA DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ SIN COSTO ADICIONAL, EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>LA ENTREGA SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 3: SE ENTREGARÁ UN TOTAL DE 32 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE BISUTERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 800 KITS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>10 DÍAS — NATURALES</p>
--	--	---	--



MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-019-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES:</p> <p>PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 3, KITS DE BISUTERÍA: 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS</p>	<p>POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:</p> <p>NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES:</p> <p>PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 3, KITS DE BISUTERÍA: 180 DÍAS NATURALES</p>
--	--	---	---

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1

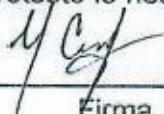


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "PIRAMIDE GIGANTE" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

				FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios Ocultos.	CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios Ocultos.
-					

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario


Firma

Nombre Ma. del Consuelo Ornelas López
Persona Física con Actividad Empresarial



Priv. El Molino No. 306 Col. Corral de Barrancos

Municipio Jesus Maria, ags. C.P. 20900

 MADELCOMERCIALIZADORA

 chelo.ornelas@hotmail.com

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO C NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags. 28 de abril de 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-010-2025

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (LLENAR POR EL LICITANTE)	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	1,000	KIT	<p>KIT DE INSUMOS PARA REPOSTERÍA:</p> <p>INCLUYE:</p> <p>1 BOLSA DE AZÚCAR ESTÁNDAR EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA DULCINEA</p> <p>1 SOBRE DE LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 460 GRAMOS. MARCA NIDO.</p> <p>1 BOTE DE POLVO PARA HORNEAR EN PRESENTACIÓN DE 110 GRAMOS. MARCA ROYAL.</p>	\$330.00	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00

Priv. El Molino No. 306 Col. Corral de Barrancos

Municipio Jesus Maria, ags. C.P. 20900

MADELCOMERCIALIZADORA

chelo.ornelas@hotmail.com

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			1 BOTELLA DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE EN PRESENTACIÓN DE 500 MILILITROS. MARCA CRISTAL.					
			1 BOTELLA DE VAINILLA LIQUIDA EL PAPANTLA EN PRESENTACIÓN DE 150 MILILITROS. MARCA MOLINA.					
			CONDICIONES GENERALES:					
			CONDICIONES DE PAGO:					
			20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.					
			TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:					
			LA ENTREGA TOTAL SE REALIZARÁ 10 DÍAS NATURALES					

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-018-2016
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>CADA KIT VA EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.</p> <p>LAS CAJAS DE LOS KITS, VAN CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO</p>			
--	--	--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			DE REQUERIRSE.				
			SE REALIZARÁ LA MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO POR CUENTA Y RIESGO DE MARIA DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ SIN COSTO ADICIONAL, EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.				
			LA ENTREGA SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:				
			PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1: TODOS LOS PRODUCTOS MOSTRARÁ EL CONTENIDO NUTRIMENTAL EN EL EMPAQUE, ASÍ COMO SU FECHA DE CADUCIDAD CORRESPONDIENTE				

Priv. El Molino No. 306 Col. Corral de Barrancos

Municipio Jesus María, ags. C.P. 20900

MADELCOMERCIALIZADORA

chelo.ornelas@hotmail.com

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOADM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APoyAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	E CON UNA FECHA MÍMINA DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. SE ENTREGARÁ UN TOTAL DE 40 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE REPOSTERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 1,000 KITS.					
	TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:					
	10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.					
	TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:					
	NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.					
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:					
	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE					

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES:</p> <p>PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 1, KITS DE INSUMOS PARA REPOSTERÍA: EL PRODUCTO SE COSERVARÁ EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN DE</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-IM-010-2020
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.				
			KIT PELUQUERÍA: INCLUYE: 1 PIEZA DE TIJERAS DE CORTE DE CABELLO LINEAL DE ACERO INOXIDABLE Y CON MANGO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, MEDIDA DE MANGO A LA PUNTA DE 14 CENTÍMETROS. INCLUYE ESTUCHE DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO. MARCA GLOBUS, MODELO SW-623/5.				
2	225	KIT	1 PIEZA DE TIJERAS DEGRAFILADORAS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 14 CENTÍMETROS, INCLUYE ESTUCHE DE PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO. MARCA GLOBUS, MODELO	\$1,480.00	\$333,000.00	\$53,280.00	\$386,280.00

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-010-3025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			HK6002.					
			1 MÁQUINA PARA CORTE DE CABELLO ALÁMBRICA EN COLOR BLANCO/AZUL DE 17 CENTÍMETROS DE LARGO Y 5 CENTÍMETROS DE SU PARTE MÁS ANCHA, CON MOTOR DE ALTO RENDIMIENTO DE 9 WATTS, CON CABLE PLANO, CLAVIJA AMERICANA, ERGONÓMICA, CON CUCHILLAS AUTOAFILABLES DE ACERO INOXIDABLE DE 13 MILÍMETROS. MARCA WHAL, MODELO 79420-200.					
			INCLUYE 16 ACCESORIOS:					
			1 BOTE DE ACEITE PARA CUCHILLAS DE 50 MILILITROS.					
			1 CEPILLO DE 8 CENTÍMETROS DE LARGO PARA LIMPIEZA DE CUCHILLAS EN COLOR NEGRO.					
			1 PEINE PARA PEINADO DE					

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-IM-610-2020
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE IOTS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		PLÁSTICO EN COLOR INDISTINTO, CON MEDIDAS DE 20 CENTÍMETROS DE LARGO. 1 TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO CON MEDIDA DE 15 CENTÍMETROS DE LARGO. 1 PROTECTOR DE PLÁSTICO PARA CUCHILLAS EN COLOR NEGRO. 1 ESTUCHE DE ALMACENAMIENTO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO CON MEDIDAS DE 24 CENTÍMETROS DE LARGO X 11 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 8 CENTÍMETROS DE FONDO. 1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 1 CON MEDIDA DE 1/8 DE PULGADA (3 MILÍMETROS). 1 PEINETA DE					
--	--	---	--	--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-516-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 2 CON MEDIDA DE ¼ DE PULGADA (6 MILÍMETROS).					
		1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 3 CON MEDIDA DE 3/8 DE PULGADA (10 MILÍMETROS).					
		1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 4 CON MEDIDA DE ½ DE PULGADA (13 MILÍMETROS).					
		1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 5 CON MEDIDA DE 5/8 DE PULGADA (16 MILÍMETROS).					
		1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 6 CON MEDIDA DE ¾ DE PULGADA (19 MILÍMETROS).					
		1 PEINETA DE PLÁSTICO EN					

Priv. El Molino No. 306 Col. Corral de Barrancos
Municipio Jesus Maria, ags. C.P. 20900

MADELCOMERCIALIZADORA
chelo.ornelas@hotmail.com



MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO PGAD-IM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>COLOR NEGRO NÚMERO 7 CON MEDIDA DE 7/8 DE PULGADA (22 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 8 CON MEDIDA DE 1 PULGADA (25 MILÍMETROS).</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 9 GUÍA DE CORTE OREJA IZQUIERDA.</p> <p>1 PEINETA DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO NÚMERO 10 GUÍA DE CORTE OREJA DERECHA.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE</p>				
--	--	---	--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DIGAD-IM-919-2029
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y COINVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ESTADO DE AGUASCALIENTES.				
			TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:				
			LA ENTREGA TOTAL SE REALIZARÁ EN 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.				
			FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:				
			CADA KIT IRÁ EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.				
			LAS CAJAS DONDE ESTARÁN EMPACADOS LOS KITS, SERÁN				

Priv. El Molino No. 306 Col. Corral de Barrancos
Municipio Jesus Maria, ags. C.P. 20900

Madel Comercializadora
chelo.ornelas@hotmail.com

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 10TB PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.					
			SE REALIZARÁ LA MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO POR CUENTA Y RIESGO DE MARIA DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ SIN COSTO ADICIONAL, EN, EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.					
			LA ENTREGA SE					

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO PGAD-IM-610-2025
PARA ELEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	ARA DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 2: SERÁN 9 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE PELUQUERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 225 KITS.					
	TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.					
	TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.					
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: BODEGA DE LA SECRETARÍA DE					



MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-019-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APoyAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	<p>DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES:</p> <p>PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 2, KITS DE PELUQUERÍA: UN AÑO DE GARANTÍA PARA LA MÁQUINA PARA CORTE DE CABELLO MARCA WHAL, PARA EL RESTO DE LOS ARTÍCULOS ES DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN,</p>					
--	--	--	--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-019-2026
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
			KIT BISUTERIA:				
			INCLUYE:				
			10 GANCHOS DE ZAMAK PARA ARETES, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.				
			20 ANILLOS DE ZAMAK DE SALTO ABIERTO, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.				
3	800	KIT	10 BROCHES PLATEADOS DE ZAMAK TIPO LANGOSTA, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.	\$420.00	\$336,000.00	\$53,760.00	\$389,760.00
			10 ALFILERES CON CABEZA DE ZAMAK, EN COLOR PLATA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.				
			10 ALFILERES DE OJO DE TORNILLO DE ZAMAK, EN				

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MÍNIMO NÚMERO PGAD-IM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	COLOR PLATA, MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO. 50 CUENTAS ESPAZIADORAS DE CRISTAL ACRÍLICO EN COLOR PLATA, DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO. 100 CUENTAS DE CRISTAL # 4 EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO. 80 CUENTAS DE CRISTAL # 6 EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO. 50 CUENTAS DE ACRÍLICO EN COLORES Y DISEÑOS INDISTINTOS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.				
--	--	--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DIGAD-M-916-3025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE IGTS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	5 DIJES DE PLÁSTICO EN COLORES Y DISEÑOS DE FIGURAS INDISTINTAS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.	
	1 ROLLO DE ALAMBRE DE ZAMAK EN COLORES PLATA O DORADO DE 10 METROS PARA BISUTERÍA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.	
	1 ALICATE DE PUNTA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE PARA BISUTERÍA CON MANGO DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 13 CENTÍMETROS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.	
	1 ALICATE DE PUNTA PLANA DE ACERO INOXIDABLE PARA BISUTERÍA CON MANGO DE	

Priv. El Molino No. 306 Col. Corral de Barrancos
Municipio Jesus Maria, ags. C.P. 20900
MADELCOMERCIALIZADORA
chelo.ornelas@hotmail.com

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IN-010-2925
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APoyAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		PLÁSTICO EN COLOR NEGRO, MEDIDA DEL MANGO A LA PUNTA DE 12.5 CENTÍMETROS. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.	1 CAJA ORGANIZADORA DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO TRANSPARENTE CON MEDIDAS DE 16 CENTÍMETROS DE LARGO POR 10 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 2.5 CENTÍMETROS DE FONDO, CON 10 COMPARTIMENTOS PARA ALMACENAR LOS MATERIALES DE BISUTERÍA. MARCA INDISTINTA, MODELO INDISTINTO.	CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA			

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO PGAD-IN-910-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO CIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.					
		TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:					
		LA ENTREGA TOTAL SERÁ EN 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.					
		FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:					
		CADA KIT SERÁ EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.					
		LAS CAJAS DONDE VAN LOS KITS, SERÁN CERRADAS					

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO PGAD-JM-016-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL RENÉ COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.</p> <p>MANIOBRA DE EMPLEYE, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE MARIA DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ SIN COSTO ADICIONAL, EN, EN LA BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>LA ENTREGA SERÁ DE LA SIGUIENTE</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGD-IM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

MANERA:	
PARA LA PARTIDA 1	
SUBPARTIDA 3: SE ENTREGARÁ UN TOTAL DE 32 CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS DE BISUTERÍA CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE 800 KITS.	
TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:	
10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.	
TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES:	
NO APlica, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.	
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	
BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL	

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-019-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADA EN LA CALLE FILEMÓN ALONSO MUÑOZ NÚMERO 207, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20290, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES:</p> <p>PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 3, KITS DE BISUTERÍA: 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS</p>			
<p align="right">GRAN TOTAL: \$999,000.00 \$107,040.00 \$1,106,040.00</p> <p align="center">(UN MILLON CIENTO SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 MN))</p>					

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

NOTA:

- Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-M-010-G025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APoyAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. Los productos de la PARTIDA 1 subpartida 1 les aplica la tasa 0% de I.V.A. por tratarse de alimentos no procesados.
6. Los productos de la PARTIDA 1 subpartidas 2 y 3 la tasa de I.V.A. que les corresponde es del 16%.

Condiciones de pago:	En una sola exhibición, 20 días naturales posteriores a la entrega del CFDI, contra entrega de los BIENES a entera satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.
Tiempo de entrega de los BIENES:	APLICA PARA LA PARTE 1 Y SUS 3 SUBPARTIDAS LA ENTREGA TOTAL SERÁ EN 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGA-D-IM-010-2015
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN". EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Forma de entrega de los BIENES:	<p>APLICA PARA LA PARTIDA 1 Y SUS TRES SUBPARTIDAS CADA KIT VA EMPACADO EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE AMARRADA CON LIGA, EN UN EMBALAJE SECUNDARIO EN CAJAS DE CARTÓN CON 25 KITS CADA UNA INDICANDO EN LA MISMA EL CONTENIDO Y LA CANTIDAD.</p> <p>LAS CAJAS DE LOS KITS, VAN CERRADAS CON CINTA ADHESIVA Y DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE, PUESTAS EN BODEGA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA EN CASO DE REQUERIRSE.</p> <p>SE REALIZARÁ LA MANIOBRA DE EMPLEO, CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO POR CUENTA Y RIESGO DE MA DEL CONSUELO ORNELAS LOPEZ SIN COSTO ADICIONAL PARA EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL.</p>
Tiempo de reposición de los BIENES:	<p>APLICA PARA LA PARTIDA 1 CON SUS TRES SUBPARTIDAS: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE ME HAGAN LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA.</p>
Tiempo de reparación de los BIENES:	<p>APLICA PARA LA PARTIDA 1 CON SUS TRES SUBPARTIDAS: NO APLICA, YA QUE SE REPONDrá EL PRODUCTO EN SU TOTALIDAD.</p>
Lugar de entrega de los BIENES:	<p>APLICA PARA LA PARTIDA 1 CON SUS TRES SUBPARTIDAS: EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA OFICINA DEL DESPACHO DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADAS EN PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p>

MADEL Comercializadora

Ma. del Consuelo Ornelas López
R.F.C. OELC-660915-FU1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DCAD-IM-010-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA TALLERES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN", EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES" REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Garantía de los BIENES:	PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 1, EL PRODUCTO SE CONSERVARÁ EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLOGÍCAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 2, UN AÑO DE GARANTÍA PARA LA MÁQUINA PARA CORTE DE CABELLO MARCA WHAL, PARA EL RESTO DE LOS ARTÍCULOS ES DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA LA PARTIDA NÚMERO 1 SUBPARTIDA 3, KITS DE BISUTERÍA: 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS
Vigencia de la proposición:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre Ma. del Consuelo Ornelas López
Persona Física con Actividad Empresarial